

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2929

Número de Repertorio: 6933

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2929 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312871989	CEDEÑO TOALA LADY JULIANA	COMPRADOR
1303117822	CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2164321000	7486	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 06 noviembre 2023

Fecha generación: lunes, 06 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 9 3 6 1 5 M 9 T D A 9





Factura: 001-004-000055320

20231308005P02612

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P02612						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303117822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PILLASAGUA SOLEDISPA ORLANDO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308392560	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MACIAS SOLORZANO STEVEN JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351172976	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO TOALA LADY JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312871989	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23000.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P02612
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (15:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2JJdvd7zM6ZJi5YtvtpxVaL4FW1205987KcGHFTcjGFsXHyeirCbUpGvQ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/JnPmzMQwO9sO3CLZXs7GbPCNB102833f520SkxY10egcSJR5mlBPiOvc
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkFZUEt0SVZxS05BvkRnVlgvaUpUSmc9PSIsinZhbHVlIjoilLzdaTkU5



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02612
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA

A FAVOR DE

LADY JULIANA CEDEÑO TOALA

CUANTÍA: USD. \$ 23.000,00

AVALUO MUNICIPAL USD. \$ 31.163,51

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, seis, cinco, dos siete, guión DP trece guion dos mil veintitrés guion GM (06527-DP13-2023-GM) del quince de septiembre del dos mil veintitrés, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.** - El señor **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, tres, uno, uno, siete, ocho, dos, dos, (1303117822) por sus propios derechos, de ocupación agricultor, quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE VENDEDORA**", con domicilio en la Ciudadela Marbella de esta ciudad de Manta; teléfono: 0980973323; y, **DOS.-** Por otra



parte: la señorita **LADY JULIANA CEDEÑO TOALA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, uno, nueve, ocho, nueve (1312871989), de profesión ingeniera, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE COMPRADORA**", con domicilio en la Ciudadela Marbella de esta ciudad de Manta; teléfono: 0993438655; por otra parte a ruego y petición del señor **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** por no saber leer ni escribir comparecen en calidad de **TESTIGOS** el señor **ORLANDO RAMIRO PILLASAGUA SOLEDISPA** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, dos, cinco, seis, cero (1308392560) de estado civil casado; y el señor **STEVEN JOSUE MACIAS SOLORZANO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cinco, uno, uno, siete, dos, nueve, siete, seis (1351172976) de estado civil soltero, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**-



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, tres, uno, uno, siete, ocho, dos, dos, (1303117822), de profesión ingeniera, por sus propios derechos, de ocupación agricultor, quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señorita **LADY JULIANA CEDEÑO TOALA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, uno, nueve, ocho, nueve (1312871989) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.**

- ANTECEDENTES.- El señor **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** adquirió el total del inmueble ubicado Ciudadela Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle pública. **ATRÁS:** diez metros y terrenos de la Sra. Hilda Moraliza Chila; **COSTADO DERECHO:** veinte metros y colindando con el Sr. Ramon Cedeño; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y terrenos de la Sra. Karina Cedeño Looor. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa celebrada el 02 de septiembre 2005 ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de septiembre del 2005; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 7486 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, el señor **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** da en venta real y enajenación perpetua



M

Dr. Diego Chantre Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

a favor de "LA PARTE COMPRADORA", señorita **LADY JULIANA CEDEÑO TOALA** la totalidad del cuerpo de terreno que está ubicado en la Ciudadela Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle pública. **ATRÁS:** diez metros y terrenos de la Sra. Hilda Moraliza Chila; **COSTADO DERECHO:** veinte metros y colindando con el Sr. Ramon Cedeño; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y terrenos de la Sra. Karina Cedeño Loor. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTITRÉS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 23.000,00)** valor que ha sido cancelado en su totalidad a favor de la parte vendedora, mediante depósito bancario a la cuenta de ahorros N° 39477470 del Banco Guayaquil perteneciente a la señora Alba Rosa Solorzano Sornoza (conviviente del vendedor). Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin afectar el precio del avalúo municipal establecido y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA. -** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio, por lo cual el comprador recibe y acepta el bien en las condiciones ya detalladas sin reclamo posterior alguno por este concepto. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,



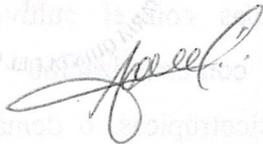
NOTARÍA QUINTO DEL CANTÓN MANTA

aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Ramón Estuardo Cedeño Molina

c.c. 1303117822

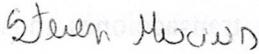
(Huella)



f) Sr. Orlando Ramiro Pillasagua Soledispa

c.c. 1308392560

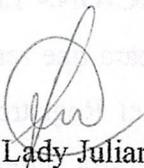
(Testigo)



f) Sr. Steven Josue Macias Solorzano

c.c. 1351172976

(Testigo)



f) Srta. Lady Juliana Cedeño Toala

c.c. 1312871989


AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303117822

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA LAGUNA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-948-51192



238-948-51192

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: NINGUNA

OCCUPACION: AGRICULTOR

IDENTIFICACION: 4344V4242

APellidos y Nombres del Padre: **CEDEÑO SANTIAGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MOLINA MARIA INES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2015-08-17**

FECHA DE EXPIRACION: **2025-08-17**

NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130311782-2

CEPULA DE: **CIUDADANIA*ANF**

APELLIDOS Y NOMBRES: **CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA LA UNION**

FECHA DE NACIMIENTO: **1936-10-30**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CERTIFICADO de VOTACION

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO

N. 27049082

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0018 MASCULINO

CC N: 1303117822

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 OCT. 2023

A. C. Marco Rosado





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351172976

Nombres del ciudadano: MACIAS SOLORZANO STEVEN JOSUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CEDEÑO LELINTON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO MACIAS STEFANIA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

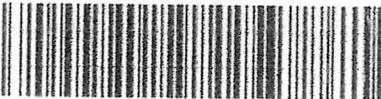
Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Steven Macias

N° de certificado: 230-948-51110



230-948-51110

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 135117297-6

MACIAS SOLORIZANO
STEVEN JOSUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 2002-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS CEDENO LELINTON JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORIZANO MACIAS STEFANIA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2021-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-01-30

V4344V4444

000801721

Steven Macias




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS SOLORIZANO STEVEN
JOSUE

PROVINCIA: MANABI

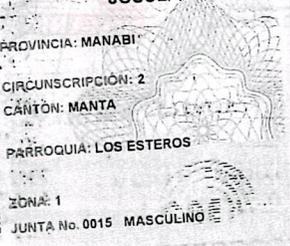
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1
JUNTA No. 0015 MASCULINO

Nº 50957139

CCN: 1351172976





CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

[Signature]

PRESIDENTE/A DE LA JRV



Steven Macias
1351172976

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 OCT. 2023

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308392560

Nombres del ciudadano: PILLASAGUA SOLEDISPA ORLANDO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA MACIAS ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2005

Datos del Padre: PILLASAGUA BAQUE ALFREDO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLEDISPA RIVERA MERCY IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-948-51237



231-948-51237

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PILLASAGUA SOLEDISPA ORLANDO RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA PALMA MACIAS

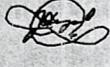
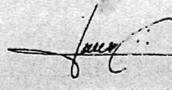
No. **130839256-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PILLASAGUA BAQUE ALFREDO SANTIAGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLEDISPA RIVERA MERCY IRLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-10-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30

V3343V4242

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CRE **CERTIFICADO de VOTACION**
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PILLASAGUA SOLEDISPA ORLANDO RAMIRO
 N° **68108082**

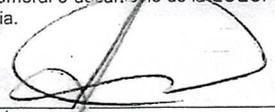
PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0063** MASCULINO



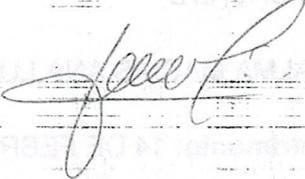
CC N°: **1308392560**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 1 de la LOEOP - Código de la Democracia.

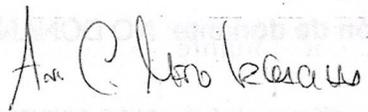


F. PRESIDENTE DE LA JRV


1308392560

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **31 OCT. 2023**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312871989

Nombres del ciudadano: CEDEÑO TOALA LADY JULIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO SOLORZANO LUIS LAURENTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOALA RIVERA CRUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2016

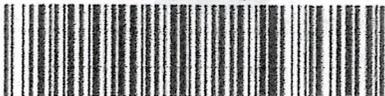
Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-948-51142



233-948-51142

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento emitido electrónicamente



EDUCACIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERA

V4333V4322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEDEÑO SOLORZANO LUIS LAURENTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOALA RIVERA CRUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2022-01-21

FECHA DE EXPIRACION
 2022-01-21

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131287198-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 CEDEÑO TOALA
 LADY JULIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Barcode]

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDEÑO TOALA LADY JULIANA N° 31369421

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0018 FEMENINO

[Barcode]

[Photo] CC N°: 1312871989

[Signature]
 1312871989

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 31 OCT. 2023
 Manta, a

[Signature]



Ficha Registral-Bien Inmueble

7486

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029469
Certifico hasta el día 2023-10-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: martes, 23 septiembre 2008

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado Ciudadela Marbella,

LINDEROS REGISTRALES:

El total del Inmueble ubicado Ciudadela Marbella de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, diez metros y calle publica

Atras, diez metros y terrenos de la Sra. Hilda Moraliza Chila

Costado Derecho veinte metros y colindando con el Sr. Ramon Cedeño

Por el Costado izquierdo veinte metros y terrenos de la Sra. Karina Cedeño Loor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2194 viernes, 12 diciembre 2003	14498	14505
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2342 martes, 20 septiembre 2005	32047	32057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2194

Folio Inicial: 14498

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5063

Folio Final : 14505

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudadela MARBELLA, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA CEDEÑO MARIA CELMIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA CEVALLOS DOLORES LIDUVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ SOLORZANO JUAN HONORIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**



[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 20 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2342

Folio Inicial: 32047

Número de Repertorio: 4534

Folio Final : 32057

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALVAREZ PABLO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA CEDEÑO MARIA CELMIRA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029469 certifico hasta el día 2023-10-10, la Ficha Registral Número: 7486.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 7486

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 0 5 9 8 H N 1 B P K P



Manta, 29 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe María Fernanda Castillo Tigua, Psicóloga Clínica, por medio de la presente hace constancia que:

El señor **CEDEÑO MOLINA RAMÓN ESTUARDO** de 87 años de edad con cédula de identidad N° 130311782-2, asiste a consulta y ha sido evaluado psicológicamente el día 28 de octubre del 2023.

Se le aplica MINIMENTAL TEST que mide capacidad cognitiva y estado mental obteniendo una puntuación de 32/35, y el test de MAYO (que determina deficiencia o deterioro mental), en el que obtuvo una puntuación de 34, indicando en ambas pruebas que no existe deterioro del nivel de la conciencia.

El evaluado se encuentra consciente, lúcido, ubicado en tiempo, espacio y persona, por tanto, no se evidencia alteraciones de su personalidad, encontrándose completamente estable y equilibrado.

Se expide el presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente.

Pst. Cln. Ma. Fernanda Castillo T.



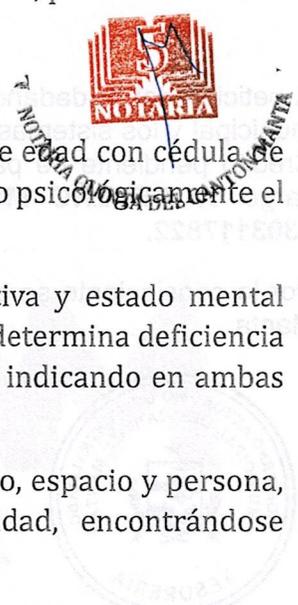
MSP: 1312545203

Reg. Senescyt: 1016-2019-20403

fernand@skil
María Fernanda Castillo.

PSICÓLOGA CLÍNICA

1312545203



N° 102023-101935
Manta, martes 10 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1303117822**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 10 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11028330WCHS2P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102023-103455

Manta, lunes 30 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-43-21-000 perteneciente a CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO con C.C. 1303117822 ubicada en CDLA MARBELLA MZ D L# 4 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS, cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,163.51 TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 51/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,163.51 TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 51/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104356SFVRZAP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-102485

N° ELECTRÓNICO : 229490

Fecha: 2023-10-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-43-21-000

Ubicado en: CDLA MARBELLA MZ D L# 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303117822	CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,600.00

CONSTRUCCIÓN: 12,563.51

AVALÚO TOTAL: 31,163.51

SON: TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 51/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103385ES7LJCP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-18 12:25:55

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/190919
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/10/2023

Por: 249.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/10/2023



VE-414556



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO MOLINA RAMON ESTUARDO

Identificación: 1303117822 Teléfono: NA Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO TOALA LADY JULIANA

Identificación: 1312871989 Teléfono: 0993438655 Correo: julady2010@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-43-21-000	31,163.51	200.00	CDLAMARBELLAMZDL4	31,163.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	311.64	155.82	0.00	155.82
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.49	0.00	0.00	93.49
Total=>		405.13	155.82	0.00	249.31

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			155.82
Total=>				155.82

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/190920

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/10/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/10/2023

Contribuyente: CEDENO MOLINA RAMON ESTUARDO

VE-514556

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303117822

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 31163.51



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO MOLINA RAMON ESTUARDO

Identificación: 1303117822

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO TOALA LADY JULIANA

Identificación: 1312871989

Teléfono: 0993438655

Correo: julady2010@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-43-21-000	31,163.51	200.00	CDLAMARBELLAMZDL4	31,163.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	390.54	389.54	0.00	1.00
	Total=>	390.54	389.54	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			389.54
	Total=>			389.54

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	31,163.51
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	31,163.51
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	31,163.51
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	31,163.51
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471564

Contribuyente
CEDEÑO MOLINA RAMON ESTUARDO

Identificación
13XXXXXXXXX2

Control
000005074

Nro. Título
471564

Certificado de Solvencia

Expedición
2023-10-27

Expiración
2023-11-27

Detalles

Año/Fecha	Período	Descripción	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-27 11:31:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



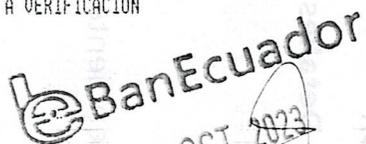
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
31/10/2023 08:21:10 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1512738763
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintrias

0 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION



31 OCT 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007173
Fecha: 31/10/2023 08:21:24 a.m.

No. Autorizacion:
3110202301176818352000121315230000071732023082110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

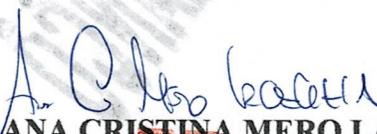
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ATMAM DE 2023 FOMOS 50 OPRUUS



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **RAMON ESTUARDO CEDEÑO MOLINA** a favor de **LADY JULIANA CEDEÑO TOALA**. - Firmada y sellada en Manta, a los treinta y un (31) días de octubre del dos mil veintitrés (2023). -


AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)



Se otorgó ante mí en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA.
CERTIFICADA de la Escritura Pública COMPRAVENTA que otorga
RAMON ESTUARDO CEDEÑO MORALES en favor de LADY JULIANA
CEDEÑO TOALA - Firmada y sellada a los treinta y un (31)
días de octubre del dos mil veintidós

COMPRAVENTA

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN NANTA (B)



COMPRAVENTA